

Expediente: 513/20
Carátula: JUAREZ SANDRA DE LAS MERCEDES C/ COLEGIO CATOLICO PRIVADO NTRA.SRA.DE LA MERCED S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27236258144 - JUAREZ, SANDRA DE LAS MERCEDES-ACTOR
20217441073 - COLEGIO CATOLICO PRIVADO NTRA.SRA.DE LA MERCED, -DEMANDADO
20222631158 - JUEZ PEREZ, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - DE LA SILVA, MARIA GUADALUPE-POR DERECHO PROPIO
23326748994 - JIMÉNEZ, GABRIELA MARÍA NOELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 513/20



H105025656357

REF: JUAREZ SANDRA DE LAS MERCEDES c/ COLEGIO CATOLICO PRIVADO NTRA.SRA.DE LA MERCED s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 513/20

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación del Banco Macro SA del 07/05/2025: téngase presente el oficio informado que antecede y a conocimiento de la letrada Dorila Andrea Ramasco. DBEM513/20

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matías Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.